MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 368.290.

N° 023/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2019 – Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social,** con ID N° 368.290.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo estará conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 028/2019 de fecha 16 de setiembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **MARILIA S.A., GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., SAMAL S.R.L, MUNDO TRADE S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, BELTROM S.A., ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO, CONTIPARAGUAY S.A., COMVENCE S.A., EL CASTILLO S.A., FLATWORLD S.A., PROSPER S.R.L. Y DISTRIBUIDORA S & F DE GUSTAVO MIERS.** (Detalles de ítems y precios ofertados en el Anexo 2 Adjunto – Cuadro Comparativo de Precios).

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: se ha asentado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 028/2019, las siguientes observaciones:

a) *La representante de la firma **FlatWorld S.A. (FSA)** Maira Aliendre, expresa cuanto sigue:*

Que la firma CONVENCE SA presenta Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC de Harina, Azúcar, fideo, Arroz entre otros, donde en dicho documento declara ser fabricante de los productos mencionados, sin embargo, es nada más que fraccionador, también menciona tener una planta industrial ubicada en Asunción en la dirección Pycasu 390 casi Cacique Cara Cara, en esa dirección no existe ninguna planta industrial; por ende, solicitan se lo tome como no presentado dicho documento o no cumple.

Solicitamos a la Convocante luego de la verificación de las carpetas soliciten nuevamente el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, ya que no es un documento sustancial.

b) La representante de la firma CONTIPARAGUAY S.A. Leticia Ramírez, expresa cuanto sigue:

*Deja constancia que la firma **MUNDO TRADE S.A.** en el ítem N° 4 Aceite Girasol Cotiza la marca LEICAM de procedencia Nacional según planilla de oferta, pero no presenta el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y el RE, además que el precio del Aceite no se encuentra al precio del mercado actual por bidón como se solicita en el PBC del presente llamado.*

Valoración de las observaciones por parte del Comité de Evaluación:
Todos los requisitos formales establecidos en las bases del llamado, serán ponderados por este comité de evaluación, en el estadio oportuno. Seguidamente, se da inicio a la verificación de las ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Cabe mencionar que por un error de tipeo en el Acto de Apertura de sobre se ha asentado como precio del ítem 12 de la oferta presentada por EL castillo S.A. la suma de Gs. 82.550.200, debiendo ser 82.557.000, conforme se allá asentado en su planilla de ofertas, error que corregimos en este acto.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En razón de que la mayoría de los oferentes han omitido la presentación del **Certificado de Origen Nacional** (Sólo ha presentado **Granos y Aceites S.A.** por la Leche Entera y Leche Descremada, **Comvence S.A**. por Leche Entera, Leche Descremada, Fideo, Arroz, Azúcar, Harina, Poroto, Yerba Mate; **Flatworld S.A**. Leche Entera; **Beltrom S.A**. Yerba Mate; **Samal S.R.L**. Yerba Mate; **Distribuidora Dianita de Manuel Méndez** Yerba Mate;), se ha solicitado a cada uno de ellos la presentación de los mismos por cada ítem cotizado y han contestado:
Marilia Industrial S.R.L.: Presenta Certificado de la Leche Entera, Arroz y Azúcar.
Granos y Aceites S.A.C.I.A.: No cuenta con los Certificados correspondientes a Fideo, Aceite, Arroz, Azúcar, Harina, Poroto, Locro, Yerba, Puré de Tomate y Maní Molido.
Comvence S.A.: No cuenta con el Certificado correspondiente a Locro.
Flatworld S.A.: Presenta Certificado de Fideo y Arroz.
El Castillo S.A.: Presenta Certificado de Fideo con fecha posterior a la apertura de ofertas, por lo tanto, no podrá acogerse al beneficio del margen de preferencia.
Mundo Trade S.A.: No contesta ante requerimiento.
Beltrom S.A.: No cuenta con los Certificados requeridos.
Prosper S.R.L.: No contesta ante requerimiento.
Samal S.R.L.: No contesta ante requerimiento.
2 de Julio Com. Import – Export.: No contesta ante requerimiento.
Distribuidora Dianita de Manuel Méndez: Presenta Certificado de Fideo.
CONTIPARAGUAY S.A.: Presenta Certificado del Aceite con fecha posterior a la apertura de ofertas, por lo tanto, no podrá acogerse al beneficio del margen de preferencia.
Instituto de Arte Culinario de Aida Aquino de Farias: No cuenta con los Certificados requeridos.
Distribuidora S&F de Gustavo Miers: Presenta Certificado de Locro y Poroto, sin embargo, no se visualiza en los mismos la presentación requerida en el llamado, por lo que no podrá acogerse al beneficio del margen de preferencia.

Respecto a la observación realizada en el acto de apertura sobre los certificados de origen nacional y el domicilio de la firma Comvence S.A., este Comité Evaluador es del parecer de que los **Certificados de Origen Nacional** son emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio, teniendo en cuenta ciertos criterios y exigencias legales y técnicas previas a la emisión de los mismos y es el órgano competente en esta área, por lo que mal podría el Comité Evaluador dudar sobre la veracidad de los documentos obrantes en esa cartera estatal, restándole validez a esos documentos públicos. Del mismo modo, el domicilio de la firma Comvence S.A., que aparece en el **Registro de Establecimiento** expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, cuya vigencia es hasta el 05/05/2020. Por lo que la instancia para dirimir estas cuestiones no es la evaluación de ofertas del llamado que nos ocupa, en consecuencia, dicha firma sigue en competencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según detalle en Anexo 2 Adjunto.

Según se desprende del cuadro comparativo adjunto, la oferta más baja en el **ítem 1 corresponde a Marilia Industrial S.R.L.**, en el **ítem 2** corresponde a **Granos y Aceites S.A.C.I.A,** en el **ítem 3** corresponde a **Comvence S.A.**,

C.P. Luis Alberto [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

en los **ítems 4; 5 y 6** la correspondiente a **Mundo Trade S.A.**, en los **ítems 7 y 8** la de **Comvence S.A.**, en el **ítem 9** la oferta presentada por **Distribuidora S&F de Gustavo Miers,** en los **ítems 10 y 11** la presentada por **EL Castillo S.A.**; en el **ítem 12** la presentada por **Comvence S.A.**, en el **ítem 13** la oferta presentada por **El Castillo S.A.**; y en el **ítem 14**, la oferta presentada por **Instituto de Arte Culinario de Aida Aquino de Farías**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas con el menor precio en cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

MUNDO TRADE S.A.

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación a los ítems cotizados: ítem 4, 5, 6, 8, 11 y 13,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados.

c) Autorización del Fabricante del aceite, arroz, poroto, soja, pure de tomate y azúcar.

d) Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.

e) Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA) y Registro de Establecimientos (RE), expedidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para la leche descremada, ACEITE, arroz y azúcar, poroto, soja, pure de tomate.

f) Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedidos por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA) Leche descremada.

El oferente no remitió respuesta alguna, consecuentemente, en base a lo requerido por el Comité de Evaluación, se procede a descalificar la oferta de la Firma MUNDO TRADE S.A. en todos los ítems.

MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación al ítem N° 10,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Autorización del Fabricante azúcar.

El oferente en fecha **07/10/2019 a las 10:04 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

C.P. Luis Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

COMVENCE S.A.

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación a los ítems cotizados: ítem 3, 5, 7, 8, 9 y 12,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados.

c) Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.

El oferente en fecha **07/10/2019 a las 13:43 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

EL CASTILLO S.A.

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación a los ítems cotizados: ítem 3, 5, 10 y 13,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados.

c) Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.

d) Autorización del Fabricante de Leche descremada, fideo, arroz, poroto, soja deshidratada.

e) Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para ACEITE, POROTO, pure de tomate.

El oferente en fecha **07/10/2019 a las 13:50 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

DISTRIBUIDORA S&F DE GUSTAVO MIERS

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación al ítem N° 9,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados.

c) Experiencia 2016.

El oferente en fecha **07/10/2019 a las 15:15 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. *Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.*

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación al ítem N° 14,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados. (soja, pure de tomate y maní).

c) Autorización del Fabricante de soja, pure de tomate y maní.

d) Experiencia 2016.

e) Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA) y Registro de Establecimientos (RE), expedidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para soja, puré de tomate y maní molido.

*El oferente en fecha **07/10/2019 a las 11:09 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación.* Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

En fecha 03/10/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente para que, a más tardar ***hasta las 15:30 hs del día lunes 07/10/2019***, presente cuanto sigue:

a) Respecto al análisis de los precios ofertados, el comité de evaluación le solicita la presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta, en **relación al ítem N° 9,** en consecuencia, de que el mismo se encuentran fuera del rango (+) 20%, (-) 30% en relación a nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. Esta petición es realizada en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016.

b) Presentar muestras de los ítems cotizados.

c) RSPA Leche descremada.

d) Autorización del Fabricante o representante de pure de tomate.

e) Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedidos por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA).

f) Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA), expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para pure de tomate.

*El oferente en fecha **07/10/2019 a las 12:27 hs**, vía mesa de entrada DUOC presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación.* Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Raúl Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia: Cumplen con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.3.2. Inspecciones y Pruebas y Capacidad Técnica:
Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento de las muestras respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Ítem 1 Leche Entera Líquida UAT:

1. Marilia Industrial S.R.L la muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones ya que las mismas no cumplen con la **Observación. N° 3:** *El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: Los productos deberán presentar su embalaje original. En el caso de la Leche Entera y Leche Descremada, deberá además contar con un material plástico transparente de refuerzo, con el fin de facilitar la manipulación y transporte, asegurando la integridad del embalaje original.* Y teniendo en cuenta las IAO 33.2 que impera "*Las muestras deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III. Suministros Requeridos; en caso de no ajustarse a lo solicitado y ofertado, la misma quedará descalificada*", las muestras arrimadas no satisfacen las exigencias requeridas, y necesariamente derivan en la descalificación de este oferente para este ítem.

2. Granos y Aceites S.A.C.I.A., presenta todos los documentos y muestras requeridos por lo que sigue en competencia en este ítem.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las firmas requeridas, se observa que las mismas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la licitación. Ver Anexo 1 adjunto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentadas por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis: Cumplen con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de las firmas oferentes, conforme al siguiente detalle:

ITEM 1 – Oferta más baja MARILIA INDUSTRIAL S.R.L - *NO CUMPLE*
No presenta el embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes como se indica a continuación: Los productos deberán presentar su embalaje original. En el caso de la Leche Entera y Leche Descremada, deberá, además, contar con un material plástico transparente de refuerzo, con el fin de facilitar la manipulación y transporte, asegurando la integridad del embalaje original.
2da. Oferta más baja GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. - *CUMPLE*
ITEM 2 – *Oferta más baja GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.* - *CUMPLE*
ITEM 3 – Oferta más baja COMVENCE S.A. - *CUMPLE*
ITEM 4 – Oferta más baja MUNDO TRADE S.A. - *NO CUMPLE*
No presenta documentación ante requerimiento del Comité de Evaluación.

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

2da. Oferta más baja EL CASTILLO S.A.	-	*CUMPLE*
ITEM 5 *– Oferta más baja MUNDO TRADE S.A.*	-	*NO CUMPLE*
No presenta documentación ante requerimiento del Comité de Evaluación.		
2da. Oferta más baja COMVENCE S.A.	-	*CUMPLE*
ITEM 6 *– Oferta más baja MUNDO TRADE S.A.*	-	*NO CUMPLE*
No presenta documentación ante requerimiento del Comité de Evaluación.		
2da. Oferta más baja COMVENCE S.A.	-	*CUMPLE*
ITEM 7 *– Oferta más baja COMVENCE S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 8 *– Oferta más baja COMVENCE S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 9 *– Oferta más baja DISTRIBUIDORA S&F DE GUSTAVO MIERS*	-	*CUMPLE*
ITEM 10 *– Oferta más baja EL CASTILLO S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 11 *– Oferta más baja EL CASTILLO S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 12 *– Oferta más baja COMVENCE S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 13 *– Oferta más baja EL CASTILLO S.A.*	-	*CUMPLE*
ITEM 14 *– Oferta más baja ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS*	-	*CUMPLE*

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de las firmas **CONVENCE S.A**.: Luis Roque Pomata Chávez C.I. N° 298.794, Diana Beatriz Insfran de Pomata C.I. N° 1.266.597, Luis Alejandro Pomata Gunsett C.I. N ° 2.901.667, Luis Enrique Pomata Gunsett C.I. N° 1.890.229; **ARTE CULINARIO**: Aida Dianora Aquino de Farías C.I. N° 411.382; **EL CASTILLO S.A**.., Edgardo Emiliano Gil Rodríguez C.I. N° 2.370.440, Nidia Margarita Cañete de Gill C.I. N° 2.422.466, Gonzalo Emiliano Gil Cañete C.I. N° 4.630.317; **DISTRIBUIDORA S&F DE GUSTAVO MIERS**, Gustavo Adolfo Miers Grossi C.I. N° 4.649.365; **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A,** Enrique Javier Terwindt Benítez C.I. N° 787.200, José Eduardo Martínez Centurión C.I. N° 4.208.635, en el SINARH arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa..

4.7. Resolución DNCP N° 411/2018.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación ha cursado a los oferentes que han cumplido con las exigencias legales, el pedido de una explicación detallada de la composición de precios de sus ofertas que se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado, siendo respondida la petición por los oferentes a ser adjudicados, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y las ofertas son apreciadas como válidas, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las siguientes firmas, conforme al siguiente cuadro:

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Contrato Abierto**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario**	**Precio Total Mínimo**	**Precio Total Máximo**

Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

1	50131702-011	Leche de entera liquido:Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	13.000	56.700	368.550.000	737.100.000
2	50131702-012	Leche Descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pack, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	425	850	56.700	24.097.500	48.195.000
PRECIO TOTAL									**392.647.500**	**785.295.000**

COMVENCE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máx[redacted]
3	50192902-001	Fideo: Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	17.900	46.987.500	93.975.000
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda? Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	14.000	36.750.000	73.500.000
6	50161509-002	Azúcar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	24.500	64.312.500	128.625.000

C.P. Laura Díaz Delvo
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

7	50221102-004	Harina de Trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	14.900	39.112.500	78.225.000
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	16.250	32.500	8.500	138.125.000	276.250.000
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	15.000	33.750.000	67.500.000
PRECIO TOTAL									**359.037.500**	**718.075.000**

EL CASTILLO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses (Ver EE.TT.)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.625	5.250	**45.000**	**118.125.000**	**236.250.000**
10	50171551-001	Sal Fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización?. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	**1.800**	**4.725.000**	**9.450.000**

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y [illegible]
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	22.000	57.750.000	115.500.000
13	50171831-002	Puré de Tomate: en presentación envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	2.625	5.250	6.325	16.603.125	33.206.250
PRECIO TOTAL									197.203.125	394.4[illegible]50

DISTRIBUIDORA S & F DE GUSTAVO MIERS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.850	21.700	3.200	34.720.000	69.440.000
PRECIO TOTAL									34.720.000	69.440.000

ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio [illegible]al Máximo
14	50112003-001	Maní Molido Tostado: en presentación de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	10.200	26.775.000	53.550.000
									26.775.000	53.550.000

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales, técnicas y financieras, calificación y la capacidad necesaria para prestar el servicio.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 22/10/2019, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

C.P. Carlo Rado Díaz
Jefe Interino
Dirección de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Pertillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual 2019-2020 _ ID N° 368290

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	COMVENCE S.A.	BELTROM S.A.	CONTIPARAGUAY S.A.	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	DISTRIBUIDORA DIANITA De Manuel Mendez	INSTITUTO DE ARTECULINARIO De Aida Aquino de Farías	PROSPER S.R.L.	FLATWORLD S.A.	EL CASTILLO S.A.	MUNDO TRADE S.A.	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT S.R.L.	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	DISTRIBUIDORA S & F	SAMAL S.R.L.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta					Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.														
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta					Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE							Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes					Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE							Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					NO APLICA	Cumple _ Presenta con su Oferta							NO APLICA	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta							Cumple _ Presenta con su Oferta	
Patente municipal vigente					Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta							Cumple _ Presenta con su Oferta	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas														
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE								Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Presenta con su Oferta		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Presenta con su Oferta								Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Presenta con su Oferta		
Patente municipal vigente	Cumple _ Presenta con su Oferta								Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Presenta con su Oferta		
Capacidad financiera														
La documentación que se valorarán para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos , 2017 y 2018 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2017 y 2018.	Cumple _ Presenta con su Oferta					Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple _ Verificado Documento activo en el SIPE			Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2017 y 2018	Cumple _ Promedio 1,68					Cumple _ Promedio 2,52			Cumple _ Promedio 2,40			Cumple _ Promedio 3,55	Cumple _ Promedio 2,19	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2017 y 2018	Cumple _ Promedio 0,50					Cumple _ Promedio 0,110			Cumple _ Promedio 0,41			Cumple _ Promedio 0,25	Cumple _ Promedio 0,45	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2017 y 2018), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio (+) 13,91					Cumple - Promedio (+) 23,64			Cumple - Promedio (+) 23,17			Cumple - Promedio (+) 2,26	Cumple - Promedio (+) 57,12	
Experiencia	**COMVENCE S.A.**	**BELTROM S.A.**	**CONTIPARAGUAY S.A.**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**DISTRIBUIDORA DIANITA De Manuel Mendez**	**INSTITUTO DE ARTECULINARIO De Aida Aquino de Farías**	**PROSPER S.R.L.**	**FLATWORLD S.A.**	**EL CASTILLO**	**MUNDO TRADE S.A.**	**2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT**	**GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**	**DISTRIBUIDORA S & F**	**SAMAL S.R.L.**
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años 2016 - 2017 - 2018 en Provisión de Alimentos para personas (pueden ser todos o cualquier combinación de los siguientes: leche entera, leche descremada, fideo, aceite, arroz, azúcar, harina de trigo, poroto, locro, sal fina, soja deshidratada, yerba mate, puré de tomate y maní molido), cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto total de su oferta. Este requisito será acreditado con la presentación de copia de facturas, copia de contratos, y/o constancias emitidas por sus clientes, ya sean del sector Público y/o Privado, pueden ser de los años 2016, 2017, 2018.	Cumple - Presenta con su oferta					Cumple - Presenta con su oferta			Cumple - Presenta con su oferta			Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Capacidad Técnica														
Capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos: Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.	Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación					Cumple _ Presenta con su Oferta			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	
_ Se deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple - Presenta con su oferta					Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	Cumple - Presenta con su oferta	
Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA) y Registro de Establecimientos (RE), expedidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para productos que lo requieran (Todos los bienes ofertados).	Cumple - Presenta con su oferta					Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	Cumple - Presenta con su oferta	
MUESTRAS														
Se Solicita Muestras de todos los productos ofertados	Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación					Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación			Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	
OTROS DOCUMENTOS														
Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedidos por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal (SENACSA) para productos que lo requieran (todos los bienes ofertados).	Item 1, 2,3,5,6,7,8 y 12 _Cumple - Presenta con su oferta	Item 12 _Cumple - Presenta con su oferta	No Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación (Con fecha posterior a la apertura)	item 1,5 y 6 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	item 3 y 12 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	No Presenta	No Presenta	item 1,3 y 6 _ Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación	No Cumple - Presenta ante requerimeinto del Comité de Evaluación (Con fecha posterior a la apertura)	No Presenta	No Presenta	Item 1 y 2 _Cumple - Presenta con su oferta	Item 8 y 9 _Cumple - Presenta con su oferta	Item 12 _Cumple - Presenta con su oferta

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafaal Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social Plurianual 2019 - 2020 _ ID N° 368.290

Cumplimiento de Ratios Financieros

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Datos Balance General 2017 y 2018

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2018	2017	Promedio
ac	34.186.199.471	33.294.487.681	67.480.687.152
pc	12.035.641.652	6.984.559.685	19.020.201.337
Ratio= Cumple con requerimiento			3,55

b. Endeudamiento (pt/at)

	2018	2017	Promedio
pt	12.168.473.585	6.984.559.685	19.153.033.270
at	41.753.043.509	34.196.359.047	75.949.402.556
Ratio= Cumple con requerimiento			0,25

c. Rentabilidad

	2018	2017	Promedio
Capital	26.000.000.000	10.000.000.000	36.000.000.000
Renta	378.017.543	435.684.399	813.701.942
Ratio= Cumple con requerimiento			2,26

Cumplimiento de Ratios Financieros

COMVENCE S.A.

Datos Balance General 2017 y 2018

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2018	2017	Promedio
ac	23.206.504.214	41.595.206.742	64.801.710.956
pc	13.224.215.626	25.451.091.486	38.675.307.112
Ratio= Cumple con requerimiento			1,68

b. Endeudamiento (pt/at)

	2018	2017	Promedio
pt	13.224.215.626	29.484.604.819	42.708.820.445
at	35.979.085.600	49.322.183.723	85.301.269.323
Ratio= Cumple con requerimiento			0,50

c. Rentabilidad

	2018	2017	Promedio
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	20.000.000.000
Renta	1.317.799.965	1.463.946.471	2.781.746.436
Ratio= Cumple con requerimiento			13,91

DISTRIBUIDORA S Y F

Datos Balance General 2017 y 2018

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2018	2017	Promedio
ac	177.051.354	184.848.084	361.899.438
pc	97.610.219	67.696.741	165.306.960
Ratio= Cumple con requerimiento			2,19

b. Endeudamiento (pt/at)

	2018	2017	Promedio
pt	97.610.219	67.696.741	165.306.960
at	177.551.354	187.348.084	364.899.438
Ratio= Cumple con requerimiento			0,45

c. Rentabilidad

	2018	2017	Promedio
Capital	50.000.000	50.000.000	100.000.000
Renta	12.438.199	44.678.009	57.116.208
Ratio= Cumple con requerimiento			57,12

ARTE CULINARIO - AIDA AQUINO DE FARIAS

Datos Balance General 2017 y 2018

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2018	2017	Promedio
ac	6.720.123.385	5.834.418.251	12.554.541.636
pc	3.296.925.674	1.675.326.726	4.972.252.400
Ratio= Cumple con requerimiento			2,52

b. Endeudamiento (pt/at)

	2018	2017	Promedio
pt	3.296.925.674	1.675.326.726	4.972.252.400
at	25.792.009.664	19.571.395.108	45.363.404.772
Ratio= Cumple con requerimiento			0,110

c. Rentabilidad

	2018	2017	Promedio
Capital	21.365.450.386	17.203.308.299	38.568.758.685
Renta	4.162.142.087	4.954.882.944	9.117.025.031
Ratio= Cumple con requerimiento			23,64

EL CASTILLO

Datos Balance General 2017 y 2018

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2018	2017	Promedio
ac	9.650.304.005	8.629.935.232	18.280.239.237
pc	3.943.003.939	3.672.016.679	7.615.020.618
Ratio= Cumple con requerimiento			2,40

b. Endeudamiento (pt/at)

	2018	2017	Promedio
pt	3.943.003.939	3.672.016.679	7.615.020.618
at	9.791.120.768	8.836.800.887	18.627.921.655
Ratio= Cumple con requerimiento			0,41

c. Rentabilidad

	2018	2017	Promedio
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000
Renta	718.449.377	208.157.281	926.606.658
Ratio= Cumple con requerimiento			23,17

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 368.290

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES								MARILIA INDUSTRIAL S.R.L				GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.				SAMAL S.R.L			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50131702-011	Leche de entera liquido Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	13.000	LA FORTUNA	NACIONAL	55700	724.100.000	LACTOLANDA	NACIONAL	56.700	737.100.000	No Cotiza			
2	50131702-012	Leche Descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pack; En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	425	850	NO COTIZA				LACTOLANDA	NACIONAL	56.700	48.195.000	No Cotiza			
3	50192902-001	Fideo: Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	CAMPO 9	NACIONAL	23.990	125.947.500	COLONIAL	NACIONAL	23.817	125.039.250	No Cotiza			
4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses (Ver EE.TT.)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.625	5.250	CAÑUELA	ARGENTINA	60050	315.262.500	ALSAMAR	ARGENTINO	50.787	266.631.750	No Cotiza			
5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	PONY	NACIONAL	17.000	89.250.000	LOZANO	NACIONAL	17.145	90.011.250	DIGRAN	NACIONAL	19.500	102.375.000
6	50161509-002	Azucar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	DELICE	NACIONAL	29.500	154.875.000	GDS GRANOS DE SUR	NACIONAL	28.577	150.029.250	No Cotiza			
7	50221102-004	Harina de Trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	COLONIAL	NACIONAL	18.500	97.125.000	MAESTRA	NACIONAL	17.000	89.250.000	No Cotiza			
8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	16.250	32.500	NO COTIZA				LOZANO	NACIONAL	15.700	510.250.000	No Cotiza			
9	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.850	21.700	DELICE	NACIONAL	6.450	139.965.000	LOZANO	NACIONAL	5.715	124.015.500	No Cotiza			
10	50171551-001	Sal Fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización?. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	UNISAL	NACIONAL	2.270	11.917.500	NO COTIZA				UNISAL	NACIONAL	2.900	15.225.000
11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	NO COTIZA				No Cotiza				No Cotiza			
12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	NO COTIZA				LA OVETENSE KA-A HE	NACIONAL	17.570	79.065.000	CAMPO VERDE	NACIONAL	22.000	99.000.000
13	50171831-002	Puré de Tomate: en presentación envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	2.625	5.250	NO COTIZA				PURE DE TOMATES	ARGENTINA	8.897	46.709.250	No Cotiza			
14	50221101-009	Maní Molido Tostado: en presentación de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	MANI 21	NACIONAL	18.500	97.125.000	DUL - CESAR	NACIONAL	17.000	89.250.000	No Cotiza			

C.P. [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy [illegible]
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 368.290

Cuadro Comparativo de Ofertas

MUNDO TRADE S.A.				2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT				DISTRIBUIDORA DIANITA				BELTROM S.A.				ARTE CULINARIO			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
PARMALAT	NACIONAL	71.500	929.500.000	NO COTIZA				NO COTIZA				CO-OP	NACIONAL	79.200	1.029.600.000	NO COTIZA			
PARMALAT	NACIONAL	63.500	53.975.000	NO COTIZA				NO COTIZA				CO-OP	NACIONAL	79.200	67.320.000	TREBOL	NACIONAL	74.200	63.070.000
DELICE	NACIONAL	26.200	137.550.000	APETITO	NACIONAL	18.990	99.697.500	HILDEBRAND	NACIONAL	21.990	115.447.500	APETITO	NACIONAL	23.300	122.325.000	NO COTIZA			
LEICAM	NACIONAL	8.500	44.625.000	LISTO	ARGENTINO	48.800	256.200.000	NO COTIZA				LAGRIMAS DEL SOL	ARGENTINO	58.500	307.125.000	NO COTIZA			
LEICAM	NACIONAL	5.200	27.300.000	NO COTIZA				ESTRELLA DEL SUR	NACIONAL	16.100	84.525.000	PONY	NACIONAL	18.000	94.500.000	DON ARROZ	NACIONAL	18.990	99.697.500
ROMBO	NACIONAL	3.050	16.012.500	NO COTIZA				NO COTIZA				BELTROM	NACIONAL	29.000	152.250.000	ALCOTEC	NACIONAL	25000	131.250.000
DIGRAN	NACIONAL	23.150	121.537.500	APETITO	NACIONAL	14.900	78.225.000	HILDEBRAND	NACIONAL	17.790	93.397.500	APETITO	NACIONAL	16.900	88.725.000	NO COTIZA			
FROGIS	NACIONAL	8.550	277.875.000	NO COTIZA				CAMPO VERDE	NACIONAL	12.150	394.875.000	BELTROM	NACIONAL	15.000	487.500.000	NO COTIZA			
DE LA HUERTA	ARGENTINO	6.600	143.220.000	NO COTIZA				CAMPO VERDE	NACIONAL	6.790	147.343.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
VERTHAL	NACIONAL	18.750	98.437.500	NO COTIZA				UNISAL	NACIONAL	2.710	14.227.500	BELTROM	NACIONAL	2.990	15.697.500	UNISAL	NACIONAL	3.000	15.750.000
MIRASOL	NACIONAL	46.250	242.812.500	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				CARNE DE SOJA TEXTILES	BRASIL	23.310	122.377.500
CAMPEON	NACIONAL	18.600	83.700.000	NO COTIZA				CAMPO VERDE	NACIONAL	17.220	77.490.000	CAMPO VERDE	NACIONAL	17.000	76.500.000	CAMPO VERDE	NACIONAL	16.000	72.000.000
DELICE	NACIONAL	17.500	91.875.000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				PONTEVEDRA	URUGUAY	9.050	47.512.500
No Cotiza				NO COTIZA				NO COTIZA				LA VIGOROSA	NACIONAL	16.000	84.000.000	LR	NACIONAL	10.200	53.550.000

C.P. Luis Raúl Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy F.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 368.290

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTIPARAGUAY S.A.				COMVENCE S.A.				EL CASTILLO				FLATWORLD S.A. (FSA)				PROSPER S.R.L				DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers			
Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
NO COTIZA				LOS COLONOS	NACIONAL	57.500	747.500.000	TREBOL	NACIONAL	62.790	816.270.000	LA FORTUNA	NACIONAL	58.968	766.584.000	NO COTIZA				NO COTIZA			
NO COTIZA				LOS COLONOS	NACIONAL	59.000	50.150.000	TREBOL VIDA SANA	NACIONAL	65.550	55.717.500	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	17.900	93.975.000	GAIA	NACIONAL	18.290	96.022.500	HILAGRO	NACIONAL	23.125	121.406.250	NO COTIZA				NO COTIZA			
MIRASOL	NACIONAL	47.500	249.375.000	NO COTIZA				ALSAMAR	ARGENTINO	44.275	232.443.750	NO COTIZA				CAMPOS DEL SOL	ARGENTINO	50.000	262.500.000	NO COTIZA			
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	14.000	73.500.000	PONY	NACIONAL	13.496	70.854.000	ALGISA	NACIONAL	15.925	83.606.250	LP BUEN SABOR	NACIONAL	14.200	74.550.000	NO COTIZA			
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	24.500	128.625.000	DELICE	NACIONAL	24.640	129.360.000	ALCOTEC	NACIONAL	24.000	126.000.000	MARACAJU	NACIONAL	24.940	130.935.000	NO COTIZA			
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	14.900	78.225.000	COMPAL	NACIONAL	22.500	118.125.000	SUAVE NIEVE	NACIONAL	13.750	72.187.500	NO COTIZA				NO COTIZA			
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	8.500	276.250.000	DELICE	NACIONAL	10.925	355.062.500	NO COTIZA				NO COTIZA				L.B.D	NACIONAL	12.300	399.750.000
NO COTIZA				DELICE	NACIONAL	4.600	99.820.000	DELICE	NACIONAL	5.750	124.775.000	ARCO IRIS	NACIONAL	8.640	187.488.000	CAMPO ALTO	NACIONAL	4.900	106.330.000	L.B.D	NACIONAL	3.200	69.440.000
NO COTIZA				NO COTIZA				UNISAL	NACIONAL	1.800	9.450.000	UNISAL	NACIONAL	1.980	10.395.000	UNISAL	NACIONAL	2.100	11.025.000	NO COTIZA			
NO COTIZA				NO COTIZA				CARNE DE SOJA TEXTILES	BRASIL	22.000	115.500.000	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
NO COTIZA				MBURUCUYA	NACIONAL	15.000	67.500.000	EL CONDOR	NACIONAL	18.346	82.557.000	NO COTIZA				CAMPO VERDE	NACIONAL	15.500	69.750.000	NO COTIZA			
NO COTIZA				NO COTIZA				PURE DE TOMATES DE LA HUERTA	ARGENTINO	6.325	33.206.250	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				AGROALIMENTOS	NACIONAL	16.500	86.625.000	LR	NACIONAL	11.500	60.375.000	NO COTIZA			

CP. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de De

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y EMPLEO NACONAL

VIVERES PARA COMEDORES						MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.		GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A		COMVENCE S.A.		FLATWORLD S.A.		EL CASTILLO		MUNDO TRADE S.A.		BELTROM S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT		DISTRIBUIDORA DIANITA	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	50131702-011	Leche de entera	Litros	CAJA	13000	55.700	724.100.000	56.700	737.100.000	57.500	747.500.000	58.968	766.584.000	62.790	816.270.000	71.500	929.500.000	79.200	1.029.600.000	0	0	0	0
														20 % Marg. Prefenrencia	979.524.000	20 % Marg. Prefenrencia	1.115.400.000	20 % Marg. Prefenrencia	1.235.520.000				
2	50131702-012	Leche descremada	Litros	CAJA	850	0	0	56.700	48.195.000	59.000	50.150.000	0	0	65.550	55.717.500	63.500	53.975.000	79.200	67.320.000	0	0	0	0
														20 % Marg. Prefenrencia	66.861.000	20 % Marg. Prefenrencia	64.770.000	20 % Marg. Prefenrencia	80.784.000				
3	50192902-001	Fideos	Kilogramos	PAQUETE	5250	23.990	125.947.500	23.817	125.039.250	17.900	93.975.000	23.125	121.406.250	18.290	96.022.500	26.200	137.550.000	23.300	122.325.000	18.990	99.697.500	21.990	115.447.500
						20 % Marg. Prefenrencia	151.137.000	20 % Marg. Prefenrencia	150.047.100					20 % Marg. Prefenrencia	115.227.000	20 % Marg. Prefenrencia	165.060.000	20 % Marg. Prefenrencia	146.790.000	20 % Marg. Prefenrencia	119.637.000		
4	50151513-001	Aceite Comestible	Litros	BIDON	5250	60.050	315.262.500	50.787	266.631.750	0	0	0	0	44.275	232.443.750	8.500	44.625.000	58.500	307.125.000	48.800	256.200.000	0	0
5	50221101-001	Arroz	Kilogramos	PAQUETE	5250	17.000	89.250.000	17.145	90.011.250	14.000	73.500.000	15.925	83.606.250	13.496	70.854.000	5.200	27.300.000	18.000	94.500.000	0	0	16.100	84.525.000
								20 % Marg. Prefenrencia	108.013.500					20 % Marg. Prefenrencia	85.024.800	20 % Marg. Prefenrencia	32.760.000	20 % Marg. Prefenrencia	113.400.000			20 % Marg. Prefenrencia	101.430.000
6	50161509-002	Azucar	Kilogramos	PAQUETE	5250	29.500	154.875.000	28.577	150.029.250	24.500	128.625.000	24.000	126.000.000	24.640	129.360.000	3.050	16.012.500	29.000	152.250.000	0	0	0	0
								20 % Marg. Prefenrencia	180.035.100			20 % Marg. Prefenrencia	151.200.000	20 % Marg. Prefenrencia	155.232.000	20 % Marg. Prefenrencia	19.215.000	20 % Marg. Prefenrencia	182.700.000				
7	50221102-004	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	5250	18.500	97.125.000	17.000	89.250.000	14.900	78.225.000	13.750	72.187.500	22.500	118.125.000	23.150	121.537.500	16.900	88.725.000	14.900	78.225.000	17.790	93.397.500
						20 % Marg. Prefenrencia	116.550.000	20 % Marg. Prefenrencia	107.100.000			20 % Marg. Prefenrencia	86.625.000	20 % Marg. Prefenrencia	141.750.000	20 % Marg. Prefenrencia	145.845.000	20 % Marg. Prefenrencia	106.470.000	20 % Marg. Prefenrencia	93.870.000	20 % Marg. Prefenrencia	112.077.000
8	50221101-011	Poroto	Kilogramos	PAQUETE	32500	0	0	15.700	510.250.000	8.500	276.250.000	0	0	10.925	355.062.500	8.550	277.875.000	15.000	487.500.000	0	0	12.150	394.875.000
								20 % Marg. Prefenrencia	612.300.000					20 % Marg. Prefenrencia	426.075.000	20 % Marg. Prefenrencia	333.450.000	20 % Marg. Prefenrencia	585.000.000			20 % Marg. Prefenrencia	473.850.000
9	50221101-004	Locro	Kilogramos	PAQUETE	21700	6.450	139.965.000	5.715	124.015.500	4.600	99.820.000	8.640	187.488.000	5.750	124.775.000	6.600	143.220.000	0	0	0	0	6.790	147.343.000
10	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	PAQUETE	5250	2.270	11.917.500	0	0	0	0	1.980	10.395.000	1.800	9.450.000	18.750	98.437.500	2.990	15.697.500	0	0	2.710	14.227.500
11	50112003-001	Soja Deshidratada	Kilogramos	PAQUETE	5250	0	0	0	0	0	0	0	0	22.000	115.500.000	46.250	242.812.500	0	0	0	0	0	0
12	50171549-001	Yerba mate	Kilogramos	PAQUETE	4500	0	0	17.570	79.065.000	15.000	67.500.000	0	0	18.346	82.557.000	18.600	83.700.000	17.000	76.500.000	0	0	17.220	77.490.000
								20 % Marg. Prefenrencia	94.878.000					20 % Marg. Prefenrencia	99.068.400	20 % Marg. Prefenrencia	100.440.000						
13	50171831-002	Pure de tomate	Kilogramos	TETRAPAK	5250	0	0	8.897	46.709.250	0	0	0	0	6.325	33.206.250	17.500	91.875.000	0	0	0	0	0	0
14	50221101-009	Mani- Molido Tostado	Kilogramos	PAQUETE	5250	18.500	97.125.000	17.000	89.250.000	0	0	16.500	86.625.000	0	0	0	0	16.000	84.000.000	0	0	0	0

C.P. Luis [illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

esarrollo Social _ ID N° 368.290

CONTIPARAGUAY S.A.		PROSPER S.R.L		DISTRIBUIDORA S & F		SAMAL S.R.L		ARTECULINARIO		Observaciones
Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	74.200	**63.070.000**	
								20 % Marg. Prefenrencia	**75.684.000**	
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	
47.500	**249.375.000**	50.000	**262.500.000**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	NO APLICA Nadie ha presentado
0	**0**	14.200	**74.550.000**	0	**0**	19.500	**102.375.000**	18.990	**99.697.500**	
		20 % Marg. Prefenrencia	**89.460.000**			**20 % Marg. Prefenrencia**	**122.850.000**	**20 % Marg. Prefenrencia**	**119.637.000**	
0	**0**	24.940	**130.935.000**	0	**0**	0	**0**	25.000	**131.250.000**	
		20 % Marg. Prefenrencia	**157.122.000**					**20 % Marg. Prefenrencia**	**157.500.000**	
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	
0	**0**	0	**0**	12.300	**399.750.000**	0	**0**	0	**0**	
0	**0**	4.900	**106.330.000**	3.200	**69.440.000**	0	**0**	0	**0**	NO APLICA presenta solo la oferta más baja
0	**0**	2.100	**11.025.000**	0	**0**	2.900	**15.225.000**	3.000	**15.750.000**	NO APLICA Nadie ha presentado
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	23.310	**122.377.500**	NO APLICA Nadie ha presentado
0	**0**	15.500	**69.750.000**	0	**0**	22.000	**99.000.000**	16.000	**72.000.000**	
		20 % Marg. Prefenrencia	**83.700.000**					**20 % Marg. Prefenrencia**	**86.400.000**	
0	**0**	0	**0**	0	**0**	0	**0**	9.050	**47.512.500**	NO APLICA Nadie ha presentado
0	**0**	11.500	**60.375.000**	0	**0**	0	**0**	10.200	**53.550.000**	NO APLICA Nadie ha presentado

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Lelio Ruiz D.
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

LPN N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 368290

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

OFERTA						Menor Oferta	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Oferente	Ítem *	Código de Catálogo*	Descripciòn*	Presentación	cantidad_maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	1	50131702-011	Leche de entera liquido	CAJA	9500	56.700	73.500	-22,86
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	2	50131702-012	Leche descremada liquido	CAJA	1100	56.700	74.500	-23,89
COMVENCE S.A.	3	50192902-001	Fideos	PAQUETE	8200	17.900	27.500	-34,91
EL CASTILLO	4	50151513-001	Aceite Comestible	BIDON	8200	44.275	46.250	-4,27
COMVENCE	5	50221101-001	Arroz	PAQUETE	8200	14.000	20.150	-30,52
COMVENCE	6	50161509-002	Azucar	PAQUETE	8200	24.500	30.500	-19,67
COMVENCE	7	50221102-004	Harina de trigo	PAQUETE	8200	14.900	22.500	-33,78
COMVENCE	8	50221101-011	Poroto	PAQUETE	41200	8.500	15.200	-44,08
DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers	9	50221101-004	Locro	PAQUETE	16500	3.200	8.500	-62,35
EL CASTILLO	10	50171551-001	Sal fina:	PAQUETE	7500	1.800	3.400	-47,06
EL CASTILLO	11	50112003-001	Soja Deshidratada	PAQUETE	7500	22.000	27.500	-20,00
COMVENCE S.A.	12	50171549-001	Yerba mate	PAQUETE	6700	15.000	24.600	-39,02
EL CASTILLO	13	50171831-002	Pure de tomate	TETRAPAK	7500	6.325	11.575	-45,36
ARTE CULINARIO	14	50221101-009	Mani- Molido Tostado	PAQUETE	7200	10.200	16.250	-37,23

C.P. L. R. R. D.
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Licitación Pública Nacional N° 04/2019 _ Adquisición de Leche y víveres para Comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social _ ID N° 368.290

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Oferente	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	1	50131702-011	Leche de entera liquido.Con tratamiento UAT en Tetra Pak, Cotizar caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	6.500	13.000	Lactolanda	Nacional	56.700	368.550.000	737.100.000
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	2	50131702-012	Leche Descremada liquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pack, En presentación de caja de doce (12) unidades de un (1) litro, envasado reforzado. (Ver EE.TT)	Litros	CAJA	Por Cantidad	425	850	Lactolanda	Nacional	56.700	24.097.500	48.195.000
						Total Adjuidcado						392.647.500	785.295.000

COMVENCE S.A.

Oferente	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
COMVENCE	3	50192902-001	Fideo: Elaborado con harina "000", sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda "Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	DELICE	Nacional	17.900	46.987.500	93.975.000
COMVENCE	5	50221101-001	Arroz: De tipo 1 grano largo, sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	DELICE	Nacional	14.000	36.750.000	73.500.000
COMVENCE	6	50161509-002	Azúcar: Cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	DELICE	Nacional	24.500	64.312.500	128.625.000
COMVENCE	7	50221102-004	Harina de Trigo: Tipo 000, enriquecida con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos y moho fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	DELICE	Nacional	14.900	39.112.500	78.225.000
COMV[redacted]	8	50221101-011	Poroto: De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	16.250	32.500	DELICE	Nacional	8.500	138.125.000	276.250.000
COMVENCE	12	50171549-001	Yerba mate: Compuesta por hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de substancias extrañas, sin aditivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.250	4.500	MBURUCUYA	Nacional	15.000	33.750.000	67.500.000
						Total Adjuidcado						359.037.500	718.075.000

EL CASTILLO S.A.

Oferente	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
EL CASTILLO S.A.	4	50151513-001	Aceite Comestible: De origen vegetal de Girasol, puro, en buen estado de conservación, de color transparente no turbio, apto para consumo humano, envasado en bidones resistentes de PVC, limpios e higiénicos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses (Ver EE.TT.)	Litros	BIDON	Por Cantidad	2.625	5.250	Alsamar	Argentina	45.000	118.125.000	236.250.000
EL CASTILLO S.A.	10	50171551-001	Sal Fina: Yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase, apta para consumo humano, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social Prohibida su comercialización?. (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	Unisal	Nacional	1.800	4.725.000	9.450.000
EL CASTILLO S.A.	11	50112003-001	Soja Deshidratada: Sin mezclas de sustancias extrañas fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	Carne de Soja Textiles	Brasil	22.000	57.750.000	115.500.000
EL CASTILLO S.A.	13	50171831-002	Puré de Tomate: en presentación envase tetra pack de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social (Ver EE.TT)	Kilogramos	TETRAPAK	Por Cantidad	2.625	5.250	Pure de Tomates de la Huerta	Argentina	6.325	16.603.125	33.206.250
						Total Adjuidcado						197.203.125	394.406.250

DISTRIBUIDORA S & F DE GUSTAVO MIERS

Oferente	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
DISTR[redacted]& F DE GUSTAVO MIERS	9	50221101-004	Locro: Elaborado de maíz tupí, de granos pelados, sin mezcla de otro tipo de maíz, sin substancias extrañas, insectos, moho ni agregados de ninguna clase, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega (Ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	10.850	21.700	L.B.D	Nacional	3.200	34.720.000	69.440.000
						Total Adjuidcado						34.720.000	69.440.000

ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS

Oferente	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	14	50112003-001	Maní Molido Tostado: en presentación de 1 kilogramo de peso neto, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda ?Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. (ver EE.TT.)	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	2.625	5.250	LR	Nacional	10.200	26.775.000	53.550.000
						Total Adjuidcado						26.775.000	53.550.000

C.P. L[illegible]
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social